

# AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RECOLETA

REGION: METROPOLITANA DE SANTIAGO

URBANO  RURAL

NUMERO DE PERMISO	27
FECHA	22 JUL. 2015
ROL S.I.I.	4975-09

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./ 5.1.4. N° 691/15
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 961 de fecha 24-06-15
- E) La Solicitud de Permiso de EDIFICACION - LOTEO correspondiente al expediente N° ---

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de Demolición  
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION  
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino El Salto  
 N° 2870 al 2890 Lote N° --- manzana --- localidad o loteo ---  
 Urbano sector ---  
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NELSON DEL AMO	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
---	---

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
JORGE FORNI AVILA	

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

- 3.1.- OBRA PRELIMINAR
- INSTALACION DE FAENAS
  - INSTALACION DE GRUAS
  - EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCIALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

<input checked="" type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	54,20	m <sup>2</sup>
---------------------------------------------	--------------------------------	-----------------------	-------	----------------

**PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO			\$	3.754.521
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	0.5	%	\$	18.772
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO			(-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	18.772
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	28219.404	FECHA	20/07/15
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- El presente permiso no exime del cumplimiento de lo establecido en la ley 19.300 de Bases Generales del Medioambiente.
- Al iniciar las faenas deberá instalar letrero indicativo de obra, en la fachada principal del predio individualizando permiso de demolición, propietario, arquitecto, encargado de demolición, correo y teléfono de contacto.
- La faena sólo puede desarrollarse en horario de 10:00 a 17:00 hrs de lunes a viernes, según informe Técnico suscrito por Arquitecto Sr. Jorge Forni Avila, velando constantemente por el cumplimiento de medidas de control de polvo en suspensión, ruido y gestión propias de la obra.
- La presente demolición corresponde al retiro de la totalidad de construcciones en el terreno que están acogidas a art 124 de la L.G.U.C. en PE 20/09, y que corresponde a una superficie de 54.20 m2.
- Presupuesto calculado en 150,00 U.F., equivale al valor de la U.F. del día 17.07.2015. (\$25.030,14)

APS/MEI/crt\_17.07.2015

  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**  
 FIRMA Y TIMBRE